

## **LA INCLUSIÓN EN LA COMUNIDAD DE USUARIOS Y SUS FAMILIARES:**

### **EL DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES COMO RECURSO ESTRATÉGICO**

Como dice el Dr. Benedetto Sarraceno, *"la rehabilitación no es la sustitución de discapacidades con capacidades, sino un conjunto de estrategias orientadas a aumentar las oportunidades de intercambio de recursos y emociones. Es un proceso que implica la apertura de espacios de negociación para el paciente, para su familia, para la comunidad que lo rodea y para los servicios que se ocupan de él"...*

*"El eje de la Reforma implica un giro sustancial: el negocio precede al ocio; es decir, sólo a partir del derecho activo al ejercicio del negocio (del intercambio de oportunidades materiales) el sujeto se encuentra en condiciones de ejercitar el derecho a las relaciones"...*

#### **MARCO REFERENCIAL. EVOLUCIÓN**

Uno de los ejes fundamentales del Programa de **Desmanicomialización** en la Provincia de Río Negro es la *Inserción Social* de personas con sufrimiento mental. En este marco la preocupación por la *inserción laboral* es determinante del pronóstico de la evolución de la persona.

Entendemos al trabajo no solo como un proceso que promueve la articulación de intereses, necesidades y deseos; sino una instancia que dignifica a la persona, dándole la posibilidad de recuperar la pertenencia, de poseer recursos para el intercambio social y para la consiguiente ciudadanía social.

Esto es un gran desafío en un contexto político – social de desocupación; pensar en la salida laboral de personas que han sido marginadas del sistema, y no solo productivo.

En el transcurso del tiempo hemos realizado varias aproximaciones a emprendimientos sociales (desde Grupos Operativos, Grupos Preempresariales, Cooperativas hasta finalmente conformar Empresas Sociales), con desaciertos de los cuales hemos ido aprendiendo, pero teniendo en claro que la intervención tenía que ver con ligar a grupos vulnerables a una iniciativa económica (no asistencial). *Pasaje de sujeto pasivo a sujeto activo.*

Entendemos entonces como Empresa Social una alternativa organizacional para concretar objetivos sociales, promocionales y comunitarios, que se basan en facilitar la transformación de personas y grupos, de sujetos pasivos de diversos tipos de asistencia o ayuda por su situación de desventaja o exclusión, a una función activa por medio de la cultura de emprender, que permite intercambios sociales y económicos, vinculándose con el mercado en forma directa.

Esto no implicó solo una modificación en el usuario sino también en los Operadores de Salud Mental. Debimos transformar la relación con ellos en estas estructuras, normalmente de protección, a relaciones dinámicas donde la economía entra en juego.

Transitamos un proceso: de pensar al usuario como *emprendedor* de la empresa social, hasta darnos cuenta que solo algunos pocos son emprendedores (como pocas personas no usuarias lo son). Pero sí todos deben ser asalariados con los mismos derechos laborales entre sí o sea que tengan una remuneración monetaria acorde.

## **EJES DIFERENTES. PRINCIPIOS EN LOS QUE SE BASA.**

En las empresas sociales (E.S.) el recurso humano es el factor preponderante y central.  
**La economía centrada en el hombre.**

El objetivo es la distribución de las ganancias en forma equitativa entre los integrantes de la misma. El producto debe tener la posibilidad de competir en el mercado en precio y calidad.

El Mercado como ámbito de intercambio: la relación entre Productores y Consumidores sin la mediatización del capital. Sin que el condicionante restrictivo sea la posesión del capital.

La ganancia debe entenderse como restricción operativa, NO como motivación fundante.

Debe ser instrumento para adquirir Derechos de Ciudadanía: Derechos a tener Ingresos y a Consumir.

Se entiende por Cultura de Emprender como Generar Oportunidades Vs. Esperar que las soluciones vengan desde afuera. Estar dispuesto a correr riesgo económico.

La diferencia sustancial con la empresa comercial (E.C.) es que el objetivo de esta última es la acumulación de ganancia en una competencia sin límite. **La economía centrada en el capital.**

La E.S. tiene como finalidad formar parte de una red social, a diferencia que a la E.C. le interesa formar parte del comercio económico.

Debemos diferenciar también a las E.S. de los talleres protegidos (T.P.). Estos se constituyen como espacios asistenciales donde el sentido de la producción está orientado solamente a la terapia (ergoterapia). Aquí el status social no cambia. Del "loco del manicomio" al "loco que trabaja".

En la E. S. el producto del trabajo tiene que ser socialmente útil. Alguien tiene que estar interesado por él y por lo tanto dispuesto a pagarlo. Por ello es que debe ser de muy buena calidad. El cliente tiene que querer comprar lo que vendemos. El producto debe ser también competitivo en el mercado también en precio.

Para que esto suceda hemos aprendido que la mejor opción es la creación de *Empresas Sociales Mixtas* (con personas desocupadas de la comunidad y usuarios). Dada la realidad que se está viviendo en nuestro país con una desocupación de un 20% de la población activa, es una opción absolutamente viable.

## **OBJETIVOS**

- El objetivo es generar una promoción laboral auto sustentable que posibilite la autonomía de las personas.
- Facilitar el acceso al trabajo como factor esencial de la conservación de la salud.
- Impulsar la cultura de emprender como enfoque proactivo para resolver la marginación, buscando las oportunidades, en lugar de esperar pasivamente las soluciones.
- Promover los objetivos anteriores, en el marco de la escasez de recursos del Estado.

## **FORMAS DE TRABAJO- PLANTEO ESTRATÉGICO**

Se debe analizar la “ventaja” de cada “desventaja”. Ejemplo saber “aprovechar” la sensibilidad de una persona que ha tenido sufrimiento mental. La sensibilidad que ha provocado el sufrimiento, es un facilitador de la detección y atención de las necesidades para otros servicios, Ej.: en el mercado turístico, atender a viajeros y huéspedes. Capacidades artísticas para organizar espacios recreativos, etc.

## **LUGAR DEL ESTADO**

Hasta ahora encontramos obstáculos en el contexto jurídico y del mercado:

En nuestro país la legislación laboral e impositiva es desfavorable a este tipo de emprendimiento, lo que hace imposible la organización de Empresas Cooperativas ya que el pago de los impuestos de los socios cooperativos hace inviable este tipo de organización.

Lo mismo ocurre con el Régimen Previsional; la falta de Sistemas de Garantías Financieras y un Sistema rígido de compras del Estado.

A esto se suma en el ámbito de comercialización una cultura de Capitalismo salvaje. Y en los ámbitos promocionales, una cultura Asistencial.

Es por esto que como punto de partida, legalmente hemos tenido que comenzar con Grupos Preempresariales (en negro), hasta conformar con el tiempo, Asociaciones Civiles como la Asociación Rionegrina y en algunas localidades Fundaciones.

Esperamos del Estado que tome conciencia del beneficio comunitario de este tipo de organización, deje de implementar proyectos basados en el asistencialismo e implemente el marco legal que facilite la concreción de Emprendimiento Sociales.

Se hace necesario un apoyo de la Administración Pública que no sea de protección sino dinamizante. Esto es poner a disposición aquellas “oportunidades” que sirvan para inducir los procesos productivos, y no reservarlas estas a los Sectores Comerciales Tradicionales dejando para los Emprendimientos Sociales los “nichos” menos productivos.

En El Bolsón uno de los emprendimientos que se llevan a cabo es la concesión de la Confitería del Polideportivo, ganada por Licitación Pública Municipal. En este caso un grupo de personas (mixto) se presentó para ocupar un lugar (nicho económico) disponible en la comunidad. Al principio hubo mucho apoyo del Equipo de Salud Mental, acompañamiento para luego ir corriéndonos cada vez más, en la medida que ellos podían hacerse cargo del negocio.

Al igual que la Confitería también se ganó por Licitación Pública Municipal otro emprendimiento: La Cartelería Urbana, que la lleva a cabo como emprendedor, un familiar de un usuario. Ocupa como mano de obra a usuarios del Servicio. Como dijera el Intendente en su inauguración: “Los locos nos señalan el camino por donde ir”, haciendo doble alusión a la utilización de la Empresa Social como recurso contra la exclusión social.

Existieron en distintos momentos anteriores como grupos Preempresariales un Kiosco Buffet en el Hospital Local, un Taller de Cestería, Vivero de plantas autóctonas, Huerta, Cría de Conejos.

Simultáneamente a estos emprendimientos se desarrolló un Salón de Usos Múltiples, espacio que se alquila para: conferencias, fiestas privadas, gimnasia, trueque, reuniones de juntas vecinales, actividades hospitalarias y comunitarias, etc.

En Viedma se organizaron emprendimientos de Confección de Comidas para eventos y a domicilio, Huerta de Hortalizas, Producción de Verduras a gran escala en una Chacra.

En la Ciudad de Roca: Servicio de Limpieza de las vías del Ferrocarril, un contrato Municipal.

En la ciudad de Cinco Saltos: un Hotel con contrato con Obras Sociales y Sindicatos de Trabajadores del Estado.

En San Carlos de Bariloche la confección de Dulces Caseros de Frutas del Bosque (Berrys, Frutillas, Mosquetas, etc)

## **LOS LOGROS**

Son significativos. Personas que habían quedado fuera del ámbito laboral, volvieron a formar parte del mismo. Usuarios que no solo han mejorado su calidad de vida, sino que utilizan menos los espacios de tratamientos asistenciales (Psicoterapia y Psicofármacos) con un mínimo de acompañamiento del Equipo de Salud Mental.

**“Si no actuamos en estos términos (valoración económica) no nos quedaría más que administrar un residuo inerte: la enfermedad , la incapacidad, la exclusión, la pobreza.”**  
**Dr. Franco Rottelli.**

Dra. Analía Broide  
Servicio Salud Mental Hosp. El Bolsón